

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FABRIDOR FABRICATO DEL
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, la compañía **FABRIDOR FABRICATO DEL ECUADOR S.A.**, a los treinta y un días del mes de marzo del 2015, a las 10h00, en las instalaciones del Estudio Jurídico **IMBABOGADOS CIA LTDA**, ubicadas en la Av. Amazonas N35-89 y Juan Pablo Sanz, de ésta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la compañía **FABRIDOR FABRICATO DEL ECUADOR S.A.**, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión actual como Presidente de la Junta el señor Javier Federico Loaiza Espinosa, y actúa como Secretario el señor Rubén Fernando Quinaucho Quishpe, quien confirma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONE S	PORCENTAJE ACCIONARIO
FABRICATO S.A.	Gina Patricia Villagomez Robalino	USD \$2'432.286,00	2'432.286	99,98%
TEXTILES DEL RÍO S.A.	Javier Federico Loaiza Espinosa	USD \$400,00	400	0,02%
TOTAL		USD \$2'432.686,00	2'432.686	100%

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital, se resuelve, de forma unánime, renunciar convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar el siguiente punto del orden del día, también unánimemente acordado:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2014.
2. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del año 2014.
3. Conocimiento y aprobación de los informes de Comisario
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditor Externo
5. Resolución respecto de los Beneficios Sociales.

Se encuentra presente la señorita Diana Carolina Chiriboga Torres, comisaria principal de la compañía.

El Presidente declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General

La secretaria da lectura al informe del Gerente General, y el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta.

SEGUNDO PUNTO: Balance y Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2014.

La Secretaría ponen en conocimiento de la Junta General el balance consolidado hasta 31 de diciembre de 2014, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se deja expresa constancia que la compañía no ha operado en el año 2014, por cuanto está en proceso de cierre de operaciones. Con ese antecedente, el Balance y el Estado de Pérdidas y ganancias son aprobados por unanimidad por la Junta General.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario

Secretaría da lectura al informe de la Comisaria, Diana Chiriboga Torres, el cual es aprobado por unanimidad.

Se resuelve reelegir a la Comisaria para el período comprendido en el presente año 2015, y como Comisaria Suplente a la señorita María Isabel Torres Trueba.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Auditor Externo

Se da lectura al informe de Auditor Externo, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta resuelve reelegir a la empresa auditora para que preste sus servicios durante el año 2015.

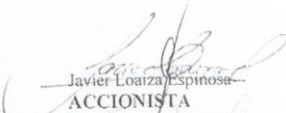
QUINTO PUNTO: Resolución acerca de los Beneficios Sociales

La Junta resuelve que en por cuanto no existen utilidades del ejercicio económico del año 2014, no cabe una resolución de la Junta General en este sentido.

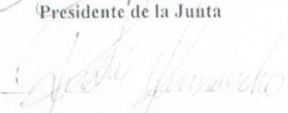
No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por unanimidad. A las 11h25 el Presidente declara clausurada la sesión.

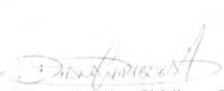
Por TEXTILES DEL RIO S.A. RIOTEX:

Por FABRICATO S.A.:


Javier Loarza Espinosa
ACCIONISTA
Presidente de la Junta


Gina Patricia Villagomez Robalino
ACCIONISTA


Rubén Fernando Quinauco Quishpe
Secretario de la Junta


Diana Carolina Chiriboga Torres
Comisaria Principal